



¿Hubo problemas con la entrega de medicamentos en el hospital?

Diputada Flores ofició la situación a las entidades correspondientes, mientras que desde el recinto asistencial explicaron lo sucedido

El 4 de marzo de 2025, la diputada Camila Flores ofició al Ministerio de Salud, a la Superintendencia de Salud y al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca debido a las denuncias de algunos vecinos por supuestos atrasos e incumplimientos en la entrega de medicamentos incluidos en las Garantías Explícitas en Salud (GES) desde enero de 2025.

Y de acuerdo a parlamentaria, pacientes de ambas provincias habrían sido vulnerados a raíz de esta situación.

“Los usuarios no recibieron tratamientos garantizados por ley ni obtuvieron información clara sobre los motivos de aquellos retrasos. Esto es inaceptable, ya que muchas de estas personas dependen de dichos medicamentos para su salud y calidad de vida”, dijo la diputada.

En el oficio, solicitó que las autoridades informen las razones del incumplimiento, el número de afectados y, en caso de no existir justificación válida, se inicien las investigaciones pertinentes para deter-

minar responsabilidades. “La Ley de Garantías Explícitas en Salud (GES) existe para asegurar el acceso oportuno y equitativo a tratamientos esenciales”, concluyó.

Por su parte, en respuesta a la parlamentaria y ante las consultas de “El Observador”, el Hospital Biprovincial -encabezado por su director Eduardo Lara- respondió a través de un comunicado, señalando que en ningún momento han tenido retraso en la entrega de medicamentos, pero sí en la repartición de insumos, precisamente a inicios de 2025.

“En primer lugar, aclarar que nuestro Hospital Biprovincial Quillota-Petorca recibió el citado oficio de la diputada Camila Flores Oporto la tarde del pasado martes 11.

Y, cumpliendo con los plazos estipulados para ello, se procederá el día de hoy, miércoles 19 de marzo, a responder dicho requerimiento a la honorable diputada”, cita el documento.

“Pese a publicaciones previas en relación al oficio que este establecimiento aún no recibía -añadieron-, aclaramos que en ningún momento se ha visto comprometida la entrega de medicamentos GES a nuestra comunidad usuaria. Si es necesario señalar que, efectivamente, desde el mes de enero se presentó un retraso en la entrega de insumos para el manejo de la diabetes, el cual se debió a cuestiones relacionadas con los términos de los convenios establecidos”.

“Ello implicó disponer de una variedad de equipos para

hemoglucotest y, por ende, de cintas asociadas para la medición de glicemia, lo cual, a su vez, redundó en un retraso en la entrega de los insumos a algunos usuarios. Durante este período se recibieron dos reclamos formales, los cuales fueron atendidos, procediendo con la entrega de los insumos correspondientes a los pacientes afectados”, agregaron desde el recinto hospitalario.

“De modo de subsanar esta situación y garantizar la continuidad en la entrega de insumos a nuestros usuarios diabéticos -acotaron-, se está finalizando el proceso administrativo de una licitación pública, cuya toma de razón fue recepcionada el 17 de marzo del 2025. Esto permitirá normalizar el suministro de

insumos esenciales para el tratamiento de la diabetes, asegurando su disponibilidad oportuna”.

Finalmente, manifestaron que “reiteramos nuestro compromiso con la continuidad en la entrega de insumos a nuestros pacientes diabéticos, trabajando en coordinación con las instancias correspondientes para optimizar los procesos de abastecimiento. La regularización de ello nos permite fortalecer la capacidad de nuestro establecimiento para responder de manera oportuna a las necesidades de salud de nuestros pacientes, cumpliendo con los estándares de calidad y eficiencia en la gestión de recursos que ellos requieren”.